

## Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia

(SENAF)

### Informe Ejecutivo Mensual de Acciones Realizadas desde la Subdirección de Modelos y Rutas de Atención a la Vulneración.

Febrero 2024

**Resultado Final al que están vinculadas las acciones realizadas: Incrementado el número de niños, niñas y adolescentes con garantía de sus derechos.**

**Resultado institucional al que están vinculadas las acciones realizadas: Implementación efectiva del Subsistema de Protección Especial de Derechos de NNA, logrando la restitución de los derechos que les han sido vulnerados.**

Unidad	Acciones Realizadas	Objetivo de la acción	Observaciones
Unidad de Implementación del Subsistema de Protección Especial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de proyección de viáticos del 2024.</li> <li>2. Continuación en la construcción del borrador final del documento de Protocolo de Actuación en casos de Emergencia de las IRCA's.</li> <li>3. Reforma al Subsistema</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener un plan de viajes y presupuestos para la implementación del Subsistema de Protección Especial.</li> <li>2. Tener una correcta actuación cuando se presente una emergencia en las IRCA's.</li> <li>3. Reformar con la información y términos actuales al Subsistema de Protección Especial.</li> </ol>	

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Reforma al Subsistema de Protección Especial.</li> <li>4. Reforma a la Guía para la Atención de Casos.</li> <li>5. Reforma al Manual de Monitoreo de las IRCA's.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Reformar con la información y términos actuales de la Guía de la Atención de Casos.</li> <li>5. Reformar con la información y términos actuales del Manual de Monitoreo de las IRCA's.</li> </ol>	
<p><b>Unidad de Diseño y Revisión del Modelo de Atención.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de coordinación con el aliado estratégico (AME), para la implementación del Protocolo de Familias de Protección Temporal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar inicio a las diversas gestiones (capacitaciones y articulación con organizaciones relacionadas) que, de manera conjunta con el cooperante, se llevarán a cabo para fortalecer la implementación de la medida de protección temporal de Familia de Protección Temporal.</li> </ol>	<p>Aún no se cuenta con el recurso humano que se requiere, por lo que lo ha venido asumiendo la Subdirección.</p>
<p><b>Unidad del Sistema de Gestión de Casos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión en edificio Unicef para consensuar las necesidades de un monitoreo a los consejos municipales.</li> <li>2. Reunión con la dirección de Gestión Territorial para definir</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de herramienta de monitoreo con llenado in situ para 105 municipios piloto.</li> <li>2. Creación de una herramienta de indicadores que nos brinde un mejor panorama de la situación actual de las oficinas regionales.</li> </ol>	

	<p>parámetros de matrices de indicadores.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Reunión de depuración de datos y creación de herramienta compartida.</li><li>4. Reunión Virtual unicef para la presentación de la herramienta de monitoreo de los consejos municipales.</li><li>5. Reunión con Movilidad humana y RRHH para contemplar la posibilidad de una herramienta de control de asistencia.</li><li>6. Visita a frontera Guasaule para la capacitación de 2 nuevos oficiales de protección a la infancia (OPI).</li><li>7. Revisión y actualización de la herramienta de</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. creación de matriz donde se pueden identificar las adopciones de familias nacionales desde el año 2014 a la fecha (Sexo, grupo etareo, edad)</li><li>4. Aprobación de la herramienta en Kobo <b>Encuesta de Consejos Municipales / Departamentales.</b>  se oficializara su uso en las oficinas de la AMOHN el 7/03/2024</li><li>5. Se hizo la 1era versión de la herramienta de marcado para los oficiales de frontera donde se puede ver por medio de gps y la hora del celular si están marcando en la oficina su hora de entrada y de salida.</li><li>6. Se capacitó a 2 Oficiales de Frontera en el correcto uso de la herramienta de gestión de atenciones a los migrantes.</li><li>7. Se entregó para su revisión la</li></ol>	
--	--	--	--

	<p>Georeferenciación de Niñez en situación de calle.</p> <p>8. Reunión Movilidad Humana y RRHH presentación de resultados de marcado de Colaboradores de Fronteras</p>	<p>herramienta de <b>Georeferenciación de Niñez en Situación de Calle</b> a la subdirección de Políticas Públicas Articulación y Seguimiento a Derechos .</p> <p>8. Aprobación de uso de la herramienta PASS (Programa de Asistencias y Salidas) queda pendiente por parte RRHH hacer el protocolo de uso y hacer circular la orden del uso oficial para el marcaje de entrada salida y justificación de inasistencias y control de tiempo compensatorio.</p>	
<p><b>Generales.</b></p>	<p>1. Convocatoria y agenda para la primera reunión de trabajo entre actores claves en el fortalecimiento de la Ruta Nacional para la Atención a Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>1. Iniciar la construcción del modelo de gestión de casos de protección especial, con el concurso de las entidades que cuentan con algún precedente vinculado.</p> <p>2. Asegurar la opinión técnica de la SENAF, en la toma de las decisiones que surjan, para cada</p>	

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Representación de la SENAF en el funcionamiento del BID Panel “Determinación del Interés Superior’.</li> <li>3. Asesoría técnica y jurídica, mediante la revisión y emisión de aportes, en la elaboración de informe detallado, como respuesta al Recurso de Habeas Corpus interpuesto en el marco de la emergencia en el IRCA “Corazon a Corazon”.</li> <li>4. Asesoría técnica y jurídica, mediante la revisión y emisión de aportes, en la elaboración de la resolución correspondiente al Recurso de Apelación interpuesto ante la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>caso concreto, al interior de la plataforma BID Panel “Determinación del Interés Superior”.</li> <li>3. Dar respuesta al apoyo solicitado por la Dirección General de Gestión Territorial.</li> <li>4. Dar respuesta al apoyo solicitado por la Dirección General de Gestión Territorial.</li> <li>5. Creación de una Identificación para los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>6. Asesoramiento en caso de una niña que está siendo beneficiada en el programa de reasentamiento</li> <li>7. Asesoría y Seguimiento en los casos conocidos por el BID Panel “Determinación del Interés Superior”</li> <li>8. Intervencion de la SENAF en el espacio de coordinacion interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil en</li> </ol>	
--	---	--	--

	<p>Oficina Regional Norte, en el marco de la emergencia en el IRCA "Corazon a Corazon".</p> <p>5. Miembro en el equipo operativo de SENAF para el proyecto PROFIN de RNP (Unidad de Implementación del Subsistema de Protección Especial).</p> <p>6. Asesoría Legal a Usuarios en caso del Programa de reasentamiento de ACNUR (Unidad de Implementación del Subsistema de Protección Especial).</p> <p>7. Asesoría Legal en reunión con ACNUR y Jueces de la niñez (Unidad de Implementación del Subsistema de</p>	<p>Honduras.</p> <p>9. Monitoreo en la Alborada de Suyapa.</p> <p>10. Revisión, corrección y asesoramiento al Protocolo Ético.</p>	
--	---	--	--

	<p>Protección Especial).</p> <p>8. Participación, como miembro del equipo Operativo de SENAF en el proyecto de Trabajo Infantil de SETRASS y Visión Mundial, en las diferentes reuniones de trabajo, institucional e interinstitucionalmente, (Unidad de Implementación del Subsistema de Protección Especial).</p> <p>9. Participación del operativo en la Alborada de Suyapa (Unidad de Implementación del Subsistema de Protección Especial).</p> <p>10. Corrección al Protocolo Ético (Unidad de Implementación del Subsistema de Protección Especial).</p>		
--	---	--	--

---

**Gonzalo Toro.**

**Subdirector de Modelos y Rutas de Atención a la Vulneración.**

Por:



**Gonzalo Toro.**

**Subdirector de Modelos y Rutas de Atención a la Vulneración.**